

30 de Septiembre de 2019

Informe 003-2019

Licenciado

**GEOVANY DANIEL NORIEGA SALAZAR**

Viceministro de Cultura

Su despacho

Estimado Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi **INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES** conforme lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 5101-2019**, aprobado mediante **Acuerdo Ministerial Número 598-2019**, correspondiente al mes de **septiembre** del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura número 0005 serie "A".

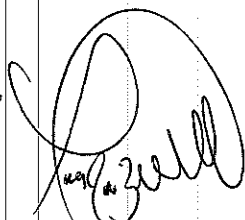
**Actividades Realizadas**

- a) Brindar asesoría en la elaboración de proyectos de normas, acuerdos, reglamentos y demás dispositivos legales técnicos que le encomiende la Dirección de Formación Artística;
- b) Asesorar en la revisión y análisis detallado de la legislación técnica existente en la Dirección de Formación Artística para sugerir los cambios necesarios dentro del marco jurídico vigente;
- c) Brindar asesoría al equipo técnico de la Dirección de Formación Artística en la suscripción y análisis de convenios existentes y proyectos a realizar;
- d) Brindar asesoría interpretando y emitiendo opinión jurídica al Director de Formación Artística de legislación específica requerida por la Dirección de Formación Artística;
- e) Otras actividades afines a su contrato.

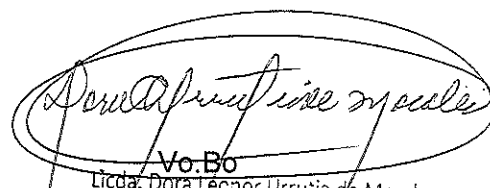
## Resultados Obtenidos

- a) Se asesoró a la Junta Calificadora de Personal Docente del Ministerio de Cultura y Deportes, para la socialización de las funciones que los integrantes ejecutarán con las nuevas regulaciones.
- b) Se asesoró a la Dirección de Formación Artística, redactando un nuevo Reglamento Disciplinario para los Centros Educativos regulados por el Ministerio de Cultura y Deportes.
- c) Se asesoró a la Dirección de Formación Artística, delimitando los formatos legales para títulos y diplomas de los estudiantes de los Centros Educativos regulados por el Ministerio de Cultura y Deportes.
- d) Se asesoró a la Dirección de Formación Artística, delimitando las sanciones disciplinarias en casos excepcionales para los estudiantes en los Centros Educativos regulados por el Ministerio de Cultura y Deportes.

Atentamente,



Leonel Israel Zapata Morales



**Vo.Bo**  
Licda. Dora Leonor Urrutia de Morales  
Directora de Formación Artística  
Dirección General de las Artes  
-MICUDE-